



## CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
**Laudelino F. Mulero Clas**  
Presidente  
lamulero@casp.pr.gov

Affidávit Núm. 141

Jurada y suscrita ante mí por Laudelino F. Mulero Clas, Presidente, mayor de edad, casado y vecino de Guaynabo, PR a quien conozco personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, el 15 de octubre de 2024.



  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley

No cancela sello, otorgado como funcionaria del Gobierno de Puerto Rico, conforme al Artículo 3 de la Ley Núm. 47-1982.

